

Calendario de asignación de plazas de intercambio

Curso 2021-2022 para Movilidad 2022-2023

Este documento es el calendario de ejecución del PROCEDIMIENTO DE ASIGNACIÓN DE PLAZAS DE INTERCAMBIO 2022-2023 que se asignan en el curso 2021-2022. También se incluyen las fechas relativas a su autorización definitiva por parte de los Jefes de Estudios. Cuando proceda, en la tabla se hace referencia explícita a los puntos del citado procedimiento.

Fecha	#	Descripción
22/12/2021	1	<u>Publicación</u> de la oferta de destinos.
10/01/2022	2	<u>Apertura</u> de la herramienta de <u>solicitud online</u> para el intercambio.
17/01/2022	2	<u>Comienzo de la entrega de solicitudes sin penalización</u> impresas y firmadas, y de la documentación complementaria (*).
28/01/2022 [Hasta las 15h]	2	<u>Fecha límite para entregar las solicitudes sin penalización</u> , impresas y firmadas, y de la documentación complementaria, excepto los certificados oficiales de idiomas.
02/02/2022 [Hasta las 15h]	2	<u>Fecha límite para entregar los certificados oficiales de idiomas sin penalización</u> . <u>Fecha límite extraordinaria</u> para entregar solicitudes y otra documentación complementaria <u>con penalización</u> .
04/02/2022	3	Publicación de los complementos y penalizaciones.
09/02/2022 [Hasta las 15h]	3	<u>Fecha límite</u> para admitir reclamaciones sobre los complementos y penalizaciones.
11/02/2022	3	Publicación de los índices de mérito.
18/02/2022	5	Publicación de la lista provisional de asignaciones de destino.
24/02/2022	5	Publicación de la lista definitiva de asignaciones de destino.
28/02/2022	--	<u>Comienzo de las autorizaciones de las Propuestas de Reconocimiento</u> con el Jefe de Estudios correspondiente.
29/04/2022	--	<u>Fin de las autorizaciones de las Propuestas de Reconocimiento</u> .
06/06/2022	--	Publicación de la lista de autorizados tras la convocatoria ordinaria.
15/07/2022	--	Publicación de la lista de autorizados tras la convocatoria extraordinaria.

(*) *Documentación complementaria:*

1. *Expedientes académicos informativos (grado+master+diplomas) en ambos idiomas. Deben incluir convocatorias e indicar las asignaturas reconocidas*
2. *Matrículas informativas en ambos idiomas*
3. *Certificados oficiales de idiomas (TOEFL iTP/iBT, IELTS, DELF, BAC, Goethe, etc.)*
4. *Contrato de becario (pasado o actual), si procede*
5. *Impreso firmado aceptando la penalización económica por baja injustificada (**)*

(**) *Para "Prácticas Internacionales y TFM" ésta será la única documentación complementaria...*